

SACERDOTE ACLARA EL TEMA DE LOS PECADOS INTERGENERACIONALES



Shutterstock/Vladimir Volodin

Luis Santamaría - publicado el 27/11/18

Un tema controversial y que ha generado confusiones es el que trata la sanación del árbol genealógico y los pecados ancestrales o intergeneracionales, por eso, el P. Rogelio Alcántara aclara estos puntos

En algunos sectores de la Iglesia católica, sobre todo en grupos de tipo carismático, se ha difundido mucho la práctica de la oración, el rosario o las misas de «sanación del árbol genealógico» o «sanación intergeneracional», que suscita grandes adhesiones, por un lado, y duras críticas por otro.

La Asociación Internacional de Exorcistas trabajó este tema en su congreso celebrado en Roma en septiembre de 2018, de la mano del sacerdote mexicano Rogelio Alcántara, a quien se le pidió un estudio exhaustivo sobre el asunto. Alcántara es doctor en Teología y director de la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Arquidiócesis de

México y autor del libro ¿De qué diablos estamos hablando?, que difunde él mismo. Este es un resumen de dicha intervención.

Unos males supuestamente heredados

El autor resume así la idea que está en la base de la sanación intergeneracional: «Los males que padecen actualmente las personas (males psíquicos, morales, sociales, espirituales y corporales) tienen una causa en sus antepasados. La persona actual sería como el último eslabón de una cadena, por donde van pasando los males que llegan a ella».

¿De dónde vendrían estos males? De un triple origen: las malas inclinaciones de los antepasados, sus pecados, y las maldiciones lanzadas sobre sus descendientes. Lo que llevaría a la persona a tener «inclinaciones y tendencias a determinados males» o «ataduras ancestrales» muy fuertes.

La solución propuesta al creyente por algunos sacerdotes y grupos dedicados al ministerio de sanación y liberación sería «sanar su árbol genealógico con prácticas religiosas y oraciones específicas que puedan cortar esa nefasta «herencia» que se ha recibido de los antepasados», logrando la liberación propia y el perdón de los ancestros.

Para ello se realizan unos ritos que implican asumir «nuevos conceptos como: transferencia, influencia, maldición intergeneracional, herencia ancestral, pegajosidad, sanación del árbol genealógico, etcétera».

¿De dónde viene esta teoría?

Después de ofrecer citas significativas de varios autores que sostienen esta idea, el padre Alcántara afirma que no podemos encontrar ningún autor católico que haya enseñado la doctrina del «pecado ancestral» antes de la segunda mitad del siglo XX, por lo que «es una «doctrina novedosa», inventada, que representa un grave peligro para los que quieren aceptar la revelación divina tal como nos la presenta la Iglesia católica».

Esta teoría, según el sacerdote mexicano, «apareció por primera vez entre los protestantes por inspiración pagana. **Un misionero protestante**, Kenneth McAll, es quien dio el impulso a la práctica de «sanar» el árbol genealógico hasta convertirlo en un movimiento».

Además, estas ideas tampoco tienen ningún fundamento filosófico ni científico. De hecho, el padre Alcántara apunta que «el supuesto fundamento filosófico del llamado **daño ancestral** es muy semejante a lo que popularmente se conoce como el «**karma**», idea procedente de la **religión hinduista**».

Por supuesto, la doctrina del pecado ancestral tampoco tiene fundamento teológico alguno, aunque sus defensores «tratan de justificar su aplicación del «karma» a la teología cristiana basándose en las ciencias psicológicas, especialmente en Carl Jung». O incluso, llegan a citar la doctrina católica del pecado original, sin fundamento.

Pero... ¿no aparece en la Biblia?

La idea de pecados de los antepasados que influyen en la vida de las personas aparece en varios pasajes del Antiguo Testamento, que Rogelio Alcántara detalla y analiza para demostrar que la correcta interpretación de esos textos implica leerlos en su contexto, entendiéndolos «en un progreso pedagógico de la revelación, que llega a su plenitud en Cristo, quien nos enseña el auténtico concepto, por ejemplo, de castigo y misericordia divina».

Precisamente es la misericordia de Dios el tema que se subraya en los textos bíblicos, la respuesta divina al pecado del ser humano. Por otro lado, hay textos en el Antiguo Testamento en los que se pone de manifiesto «que cada quien cargará con su culpa y las consecuencias de su pecado», es decir, que «se subraya la dimensión personal del pecado».

De manera que en el Antiguo Testamento «hay ya una nítida aclaración de la relación entre las consecuencias del pecado y la culpabilidad personal». Algo que queda confirmado por las palabras de Jesús en los evangelios, como cuando responde a los que le preguntaban si un ciego lo era por sus propios pecados o por los de sus padres.

Por eso, el sacerdote afirma que «a partir del análisis de los textos de la Sagrada Escritura podemos concluir que la «doctrina» del llamado «pecado ancestral» y la llamada «oración de sanación del árbol genealógico» no tiene fundamento en la Revelación sobrenatural».

Distinción entre influencias, pecados y maldiciones

El paso siguiente en la reflexión es aclarar los términos que se usan y distinguirlos. En primer lugar define la influencia intergeneracional como «todo elemento que altera o determina la forma de pensar o de actuar de alguien de una futura generación». La influencia de una generación a otra existe, es algo natural, se da por cuestiones ambientales o de convivencia (como la educación humana o religiosa, el buen o mal ejemplo, etc.).

En segundo lugar aclara categóricamente, con fundamento en la revelación, que los llamados **pecados intergeneracionales o ancestrales** —entendidos como pecados que se transmiten de una generación a otra— **no existen**, porque el pecado es un acto libre, cuyas consecuencias por trasgredir la ley divina (culpa y pena) son personales y por tanto intransferibles.

El padre Alcántara reitera que «si por pecados ancestrales se entienden los pecados de los antepasados que se transfieren a la actual generación, estos no existen, pues el único pecado que puede transmitirse por vía de la generación es el pecado original».

Y añade que «si por pecados ancestrales se entiende simplemente los pecados que cometieron nuestros antepasados y que no se transmiten a las actuales generaciones, podría aceptarse la expresión. Sin embargo, por prestarse a confusión y por correr el riesgo de que se interprete en el primer sentido, es mejor evitar el vocablo».

Los pecados de un antepasado no pueden predisponer al pecado al descendiente, solo «podrían influir naturalmente (ambientalmente) a modo de ejemplo en las personas cercanas al pecador, pero no pueden predisponer a nadie al pecado». Los pecados se repiten en las familias, sobre todo, por el mal ejemplo.

¿Tienen efecto las maldiciones?

En este punto, el teólogo mexicano vuelve a la cuestión de «las maldiciones que se hacen como petición al demonio» para que una persona quede privada de algún bien. Después de analizar los distintos tipos, aborda su efectividad: «quien maldice puede simplemente desear el mal del otro, pero el puro deseo humano no tiene poder para causar daño alguno. La maldición podría tener efecto cuando quien la lleva a cabo pide el mal para otro» —ya se lo pida a Dios o al demonio—.

Dado que Dios no responde a una petición que busque el mal de otra persona, los únicos que podrían acceder a cumplir las maldiciones son los demonios. ¿Y cómo es posible? Alcántara responde: «por un misterio —incomprensible muchas veces para nosotros— Dios permite actuar a su enemigo causando daños a sus criaturas humanas, de orden físico, psicológico o espiritual para su conversión y salvación».

Avanzando... ¿cuál es el alcance de una maldición o de la brujería en el tiempo? Según el autor, un hombre puede maldecir a sus descendientes, pero solo a los vivos, pues no tiene bajo su potestad a los que no han sido concebidos.

¿Qué peligros hay?

Para terminar, el sacerdote mexicano afirma que **«las llamadas misas (u oraciones) para sanar el árbol genealógico no son parte de la doctrina y liturgia católica... ni en la Revelación, ni en los Santos Padres, ni en la historia de la teología católica hay un solo ejemplo de que estas sean o hayan sido enseñanzas católicas».**

Basándose en un documento de los obispos franceses, explica que «la llamada oración de sanación del árbol genealógico lleva a la persona a buscar las razones de su sufrimiento fuera de sí misma. Lo cual a su vez impide que haya un verdadero proceso de ayuda psicológica que podría sanar al individuo. Por lo tanto, las «misas» que se celebran con esta intención representan más un peligro psicológico para los fieles que una ayuda».

Y, por último, subraya que «estas misas desvían la caridad que deberíamos tener hacia nuestros seres queridos difuntos. En efecto, en lugar de ofrecer misas por ellos, pedimos misas para nosotros, en cuanto a que queremos que sus pecados dejen de afectarnos en esta vida».